

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Febrero de 2015

034/15

Expte. N° 14.506/13

VISTO:

La Resolución N° 989-HCD-2014 mediante la cual se solicita al Consejo Superior de la Universidad, la designación de la Lic. Patricia Liliana Jiménez de Erramouspe D.N.I. N° 12.958.044 en el cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto con Dedicación Simple, en la asignatura “Química de los Alimentos” de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3° de la citada Resolución se deja establecido, de conformidad con lo oportunamente informado por Dirección General Administrativa Económica, que la designación en cuestión, será atendida con fondos de la partida correspondiente, oportunamente asignada en el Convenio-Programa suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Salta, que fuera refrendado por el Sr. Rector de la Universidad en virtud de la autorización que le confiriera el Consejo Superior mediante Resolución CS N° 575/10, y posteriormente aprobado por Resolución R N° 441/11;

Que a la fecha de emisión del informe financiero sobre disponibilidad del cargo obrante a fs. 78, esto es al 6/12/13, ya había sido emitida la Resolución CS N° 333/13, datada el 19/9/13, por la que se incorporan a la Planta de Personal Docente de esta Facultad los cargos contemplados en el Convenio ME N° 1120/10 correspondientes a las asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos implementada en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, que comenzaron a dictarse en 2012, esto es, las del Segundo Año de la carrera;

Que siendo ello así, resulta procedente que –tal como lo solicita la Comisión de Docencia del Consejo Superior- se mencione expresamente en la imputación, el acto administrativo de incorporación del cargo a la Planta Docente de la Facultad.

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante despacho N° 384/14, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su XIX Sesión Ordinaria del 17 de diciembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Sustituir el texto del Artículo 3° de la Resolución N° 989-HCD-2014, por el que se transcribe a continuación:

“Dejar establecido que la designación que por el presente se aconseja solicitar, será imputada a un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, perteneciente a la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, incorporado a la Planta Docente de la Facultad por Resolución CS N° 333/13”.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Lic. Patricia Liliana JIMENEZ DE ERRAMOUSPE, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y siga al H. Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.
LBF/af.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA